

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA  
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"  
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS  
[j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FOLIO
FILIACIÓN Rad. 2017-00240-00	MARÍA ELENA LARGO RAMÍREZ.	JAIME ANTONIO LARGO Y OTROS	<b>C.1</b>	<b>607</b>

Del recurso de reposición subsidio apelación al auto IFN 205 del 26 de abril de 2023, presentado por el Dr. OCTAVIO HOYOS BETANCUR apoderado de la parte demandada, visible a folio 607, se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, para los fines de los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso. Los cuales comienzan a correr el día viernes 05 de mayo de 2023, hora 8:00 a. m., con vencimiento el día martes 09 del mismo mes y año, a las 06:00 p.m

Riosucio, Caldas, 04 de mayo de 2023

**JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS**  
SECRETARIO